



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

12030714

Montevideo,

04 JUL 2012

VISTO: la gestión promovida por el Comando General del Ejército por la cual solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 23 de noviembre de 2011 (número interno 89.798).-----

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se designó en Misión Oficial en la República Democrática del Congo, al Cabo de 2da. Alejandro Amorín entre otros, a efectos de concurrir como integrante de la Compañía de Apoyo Logístico del Contingente Uruguayo desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 9 de setiembre de 2010 hasta y el 31 de mayo de 2011.-----

CONSIDERANDO: que la Dirección Nacional de Inteligencia de Estado informó que el Personal Militar mencionado cumplió la Misión Oficial entre el 9 de setiembre de 2010 y el 24 de marzo de 2011.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

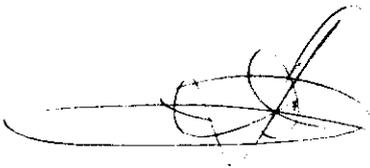
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 23 de noviembre de 2011 (número interno 89.798), estableciéndose que la Misión Oficial confiada al Cabo de 2da. Alejandro Amorín, se cumplió entre el 9 de setiembre de 2010 y el 24 de marzo de 2011.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a la Dirección Nacional de Inteligencia de

Estado. Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO



JOSE MUJICA  
Presidente de la República

DFC-MO  
AR-pm  
mlt